INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. SC-SG-MC-064 DE 2026

FECHA:	13 de noviembre de 2026
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE."
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($48.856.797,68)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

El Comité designado por el Alcalde del Municipio de Sabanalarga - Casanare, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Reglamentarias y en especial las conferidas con fundamento en el Artículo **2.2.1.1.2.2.3** del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y;

CONSIDERANDO

1. Que, con base en la documentación suministrada para la presente evaluación, se procede a revisar la propuesta presentada por:

OFERENTE EVALUADO			
NOMBRE	SSB DESARROLLO S.A.S.	**NIT**	901.782.753-0
REPRESENTANTE LEGAL	MELISA BARRAGÁN ÁVILA	**C.C.**	1.118.559.937 de Yopal
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	11/11/2026 a la 1:55 p. m. (cierre: 11/11/2026, 4:00 p. m.)		
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Plataforma SECOP II		
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	$48.856.797,68		

2. Que, de conformidad con las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía, las propuestas serán ordenadas de menor a mayor precio, y la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará inicialmente respecto del oferente que haya presentado la oferta de menor valor. Si el proponente ubicado en el primer lugar no cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, la Entidad procederá a verificar la propuesta del oferente ubicado en el siguiente lugar, y así sucesivamente hasta obtener una oferta que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos.

3. Relación de la oferta objeto de evaluación:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SSB DESARROLLO S.A.S.	$48.856.797,68

4. Que el 12 de noviembre de 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar, en el que la proponente SSB DESARROLLO S.A.S. resultó NO HABILITADA técnicamente por no haber aportado el Formato No. 9 – Ficha técnica de los productos ofertados, y se le requirió para que lo allegara a más tardar el 13 de noviembre de 2026 (cronograma, numeral 2.11).

5. Que dentro del término de traslado la proponente allegó el documento «FORMATO No 9. FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS», fechado el 13 de noviembre de 2026 y firmado por su representante legal.

6. Resultado de la verificación de requisitos habilitantes y de la evaluación económica de la oferta, una vez revisada la subsanación:

CRITERIO	RESULTADO
Verificación jurídica	CUMPLE
Verificación técnica	CUMPLE (Formato No. 9 subsanado)
Verificación financiera (capacidad financiera)	NO APLICA (numeral 3.3)
Evaluación económica	CUMPLE ($48.856.797,68)
CALIFICACIÓN	**HÁBIL**

6.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE SSB DESARROLLO S.A.S.

DOCUMENTO EXIGIDO (num. 3.1)	CUMPLE		N/A	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal (Anexo 1).	X			Suscrita por la representante legal, MELISA BARRAGÁN ÁVILA, el 11/11/2026, para el proceso SC-SG-MC-064-2026, con validez de treinta (30) días (archivo «Carta de presentacion de la oferta»).
Compromiso anticorrupción (Anexo 6).	X			Suscrito por la representante legal el 11/11/2026, con referencia al proceso SC-SG-MC-064-2026 (archivo «Compromiso Anticorrupcion diligenciado»).
Propuesta económica firmada por el representante legal (Anexo 2).	X			Diligenciada y firmada por la representante legal por $48.856.797,68, IVA incluido (archivo «Anexo 2 PROPUESTA ECONOMICA»). Se verifica en el numeral 6.3.
Fotocopia de la cédula del representante legal.	X			C.C. 1.118.559.937, expedida el 29/11/2012 en Yopal (archivo «CC MELISA BARRAGAN»).
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, vigente.	X			Consulta del 11/11/2026, 11:04 a. m.: no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales (archivo «Antecedentes», pág. 3).
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica, vigente.	X			Consultas SIBOR del 11/11/2026: ni la representante legal (C.C. 1.118.559.937) ni la sociedad (NIT 901782753-0) se encuentran reportadas como responsables fiscales (archivos «Antecedentes», pág. 1, y «Procuraduria y contraloria», pág. 2).
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, vigente.	X			Certificados No. 306312674 (representante legal) y No. 306313796 (sociedad), del 11/11/2026: no registran sanciones ni inhabilidades vigentes (archivos «Antecedentes», pág. 2, y «Procuraduria y contraloria», pág. 1).
Certificado de medidas correctivas del representante legal y del proponente, vigente.	X			Consultas RNMC del 11/11/2026 de la representante legal (registro 151410898) y de la sociedad (NIT 901782753, registro 151430628): no tienen medidas correctivas pendientes por cumplir (archivos «Antecedentes», pág. 4, y «Procuraduria y contraloria», pág. 3).
Registro Único Tributario – RUT de la persona jurídica.	X			Documento generado el 10/11/2026. Razón social SSB DESARROLLO S.A.S., NIT 901782753-0; actividad principal 4651, secundaria 4652 y otras actividades 4741 y 4742; responsable de IVA (código 48) (archivo «RUT_SSB_10_11_2026», pág. 1).
Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), con expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	X			Expedido el 10/11/2026 por la Cámara de Comercio de Casanare (un día antes del cierre). Sociedad constituida por documento privado del 07/12/2023 como SSANBA S.A.S. (cambio de razón social y de domicilio a Sabanalarga por Acta No. 1 del 28/07/2025); matrícula No. 175538 del 14/12/2023, renovada el 17/03/2026; domicilio Sabanalarga. Duración indefinida, superior al plazo del contrato y un (1) año más. El objeto social comprende el suministro, la comercialización y la distribución de equipos tecnológicos, computadores, servidores, impresoras, escáneres, consumibles, partes y accesorios. Representante legal (gerente): Melisa Barragán Ávila, facultada para celebrar los actos y contratos del objeto social sin límite de cuantía. CIIU: F4390, G4741, G4659 y G4742 (archivo «CCC 10-11-2026», págs. 1 a 5).

DOCUMENTO EXIGIDO (num. 3.1)	CUMPLE		N/A	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Autorización del órgano social competente, si hubiere lugar.			X	La representante legal no tiene limitaciones de cuantía para contratar.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal (Anexos 3 y 4).			X	Participa como persona jurídica individual. El proponente cargó tres documentos con la leyenda «NO APLICA» (archivos «NO APLICA_1», «NO APLICA_2» y «NO APLICA_3»).
Certificado del pago de aportes de seguridad social integral y parafiscales (Anexo 5).	X			Suscrito el 11/11/2026 por la representante legal y por el contador Diego Fernando Díaz Plazas (T.P. 274012-T). Certifica el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses por salud, pensiones, riesgos profesionales, ICBF y SENA. El numeral 3.1.6 admite la certificación del representante legal cuando no existe revisor fiscal obligatorio, situación que corresponde a una microempresa. Se adjuntan los soportes del contador, entre ellos el certificado de la Junta Central de Contadores del 09/09/2026, vigente por tres (3) meses y sin antecedentes disciplinarios (archivo «Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales», págs. 1 a 4).
Certificado REDAM del representante legal.	X			Expedido el 24/09/2026, válido hasta el 24/12/2026 (código TL63QVGKR1): la representante legal no se encuentra inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (archivo «REDAM MELISA»).
Garantía de seriedad de la propuesta.			X	No exigida en la Invitación Pública.
Acreditación de la condición de Mipyme (cuando aplique).	X			Certificación del 10/11/2026 suscrita por la representante legal y por el contador (T.P. 274012-T) que clasifica a la sociedad como MICROEMPRESA; el certificado de existencia y representación legal informa el mismo tamaño, con ingresos por actividad ordinaria de $39.099.000,00. La sociedad tiene domicilio en Sabanalarga, Casanare, y más de un (1) año de existencia (matrícula del 14/12/2023). Aunque el documento se encabeza como solicitud de limitación, contiene la declaración del tamaño empresarial (archivo «Certificacion mipymes», págs. 1 a 11, que incluye el certificado de existencia y los soportes del contador).

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos jurídicos aportados por SSB DESARROLLO S.A.S., la persona jurídica acredita los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública. En consecuencia, la propuesta se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

6.2 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE SSB DESARROLLO S.A.S.

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLE		N/A	FOLIOS / ARCHIVO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
4. Verificación de requisitos – persona jurídica	Objeto social relacionado con el objeto contractual y CIIU 4741 – Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, inscrito en el RUT.	X			«RUT_SSB_10_11_2026», pág. 1; «CCC 10-11-2026», págs. 3 y 5	El RUT registra el código 4741 en «otras actividades» y el certificado de existencia lo registra como actividad secundaria (G4741). El objeto social comprende el suministro, la comercialización y la distribución de equipos tecnológicos, computadores, servidores, impresoras, escáneres, consumibles, partes y accesorios. **CUMPLE.**
3.2 Información sobre la experiencia	Diligenciar totalmente el Formato No. 7 y/o 8 con la información de la	X			«Anexo 7 Experiencia del propotente», pág. 1	Aporta el Anexo 7 firmado por la representante legal con dos (2) contratos ejecutados al 100 % como contratista individual: Carta de Aceptación de Oferta

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLE		N/A	FOLIOS / ARCHIVO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
del proponente	experiencia del proponente.					No. 110.2005.174.2026 con el Municipio de Sabanalarga ($31.326.322,00; 17,89 SMMLV) y Contrato No. 057 de 2026 con SERPROCAS Servicios Profesionales del Casanare S.A.S. ($40.610.575,00; 23,19 SMMLV). **CUMPLE.**
4. Experiencia requerida	Máximo dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados cuando a ello hubiere lugar, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, obligaciones, alcance o actividades estén relacionados con suministro de equipos tecnológicos y/o equipos electromecánicos, por valor igual o superior al 100 % del presupuesto oficial en SMMLV a la fecha de celebración del contrato.	X			«Anexo 7 Experiencia del propotente», págs. 2 a 41	a) Carta de Aceptación de Oferta No. 110.2005.174.2026 (proceso SC-SG-MC-023 de 2026), suscrita el 13/05/2026; contratante Municipio de Sabanalarga; contratista SSB DESARROLLO S.A.S. Objeto: «Suministrar equipos, elementos tecnológicos y accesorios requeridos para la producción, registro, edición y difusión de contenidos institucionales…» (computador portátil, monitor, sistemas de micrófonos inalámbricos, estabilizadores de cámara, hub USB, entre otros). Iniciado el 15/05/2026, recibido el 11/06/2026 y liquidado mediante Acta No. 04 del 18/06/2026, con paz y salvo entre las partes. Valor: $25.293.498,00 más la adición No. 1 de $6.032.824,00 (26/05/2026) = $31.326.322,00, equivalente a 17,89 SMMLV de 2026 ($1.750.905,00). SE ACEPTA. b) Contrato No. 057 de 2026; contratante SERPROCAS Servicios Profesionales del Casanare S.A.S. (NIT 900.539.355-9), entidad privada; contratista SSB DESARROLLO S.A.S. Objeto: «Suministro de computadores, equipos de cómputo, periféricos, accesorios y demás elementos tecnológicos para la empresa SERPROCAS SAS». Ejecutado del 07/10/2026 al 16/10/2026 y terminado a satisfacción. Valor: $40.610.575,00 (IVA incluido), equivalente a 23,19 SMMLV de 2026. SE ACEPTA. Total acreditado: $71.936.897,00 = 41,09 SMMLV. Exigido: 100 % × $48.856.797,68 = 27,90 SMMLV de 2026. Los dos contratos corresponden a suministro de equipos tecnológicos y su valor supera el exigido; aun sin la adición del contrato a), el total sería de 37,64 SMMLV. **CUMPLE.**
4. Experiencia requerida – soportes	Copia de los contratos y actas de liquidación, o certificaciones de cumplimiento, con la información mínima exigida; para contratos con privados, copia de la factura.	X			«Anexo 7 Experiencia del propotente», págs. 2 a 41	Contrato a): aporta la carta de aceptación (págs. 9 a 15), las actas de liquidación (págs. 2 a 4), recibo (págs. 5 y 6) y terminación (págs. 7 y 8), y los soportes de la adición No. 1 (págs. 16 a 36). Contienen entidad contratante, contratista, objeto, actividades, número, valor, fechas, y dirección y teléfono del contratante. El acta de recibo indica como terminación el 30/05/2026 y el acta de terminación está fechada el 01/06/2026; es una diferencia formal que no afecta la acreditación.

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLE		N/A	FOLIOS / ARCHIVO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
						Contrato b): aporta certificación del 20/10/2026 firmada por el representante legal de SERPROCAS (pág. 37), con contratante, contratista, objeto, número, valor, fechas de inicio y terminación, dirección y teléfono del contratante, y la factura electrónica de venta No. FE 1002 del 16/10/2026 por $40.610.575,00, con la autorización de numeración de facturación de la DIAN (págs. 38 a 41). La factura no discrimina los bienes (registra un único ítem «Contrato N 057 DE 2026»), pero el objeto certificado permite establecer las actividades. **CUMPLE.**
3.2.1 Experiencia del proponente – Nota	Para la experiencia aportada por socios de empresas con menos de tres (3) años de constituidas, documento suscrito por el representante legal y el contador o revisor fiscal sobre la conformación de la empresa.			X	«CCC 10-11-2026», pág. 1	La sociedad se constituyó el 07/12/2023 (menos de tres años), pero la experiencia aportada es propia de la persona jurídica y no de sus socios.
Ficha técnica – Formato No. 9 (pág. 42)	Diligenciar y presentar el Formato No. 9 – Ficha técnica de los productos a ofertar, con las características técnicas y la marca de cada producto ofertado. Las características técnicas no podrán ser inferiores a las mínimas establecidas en las Fichas Técnicas del proceso (numeral 1.4.2). El numeral 1.4.3, actividad 6, exige además presentar con la propuesta las fichas técnicas de los elementos a suministrar.	X			Documento de subsanación «FORMATO No 9. FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS», 13/11/2026, págs. 1 a 6	**Subsanación:** dentro del término de traslado, la proponente allegó el Formato No. 9, fechado el 13/11/2026, con referencia al proceso SC-SG-MC-064-2026 y firmado por la representante legal, Melisa Barragán Ávila (pág. 6). Contiene una ficha por cada uno de los once (11) ítems, con identificación del bien, cantidad, marca, unidad de medida y características técnicas. Las marcas ofertadas son: ítem 1, servidor NAS montable en rack: QNAP; ítem 2, computador all in one: HP; ítem 3, unidades SSD M.2 NVMe de 1 TB: Kingston; ítem 4, discos duros de 6 TB: Western Digital; ítem 5, kit de rodillos para escáner: original Avision (ver nota); ítem 6, baterías 12 V – 9 Ah: Powest; ítem 7, teléfonos celulares: Samsung; ítem 8, cargadores USB-C 25 W: Samsung; ítem 9, impresora multifunción a color: Epson; ítem 10, kit de tintas: Epson; ítem 11, filtro para aspiradora: Kärcher. Las características técnicas declaradas para cada ítem corresponden a las especificaciones mínimas de las Fichas Técnicas Nos. 1 a 11 del proceso, por lo que no son inferiores a ellas. Las descripciones, unidades de medida y cantidades coinciden con las de la oferta económica, y la subsanación no modifica ítems, cantidades ni valores ofertados. Nota ítem 5: en el campo «Marca» se registró «Epson», pero las características

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLE		N/A	FOLIOS / ARCHIVO	OBSERVACIONES
		SI	NO			técnicas del mismo ítem obligan a suministrar un kit «nuevo y original Avision (repuesto del fabricante del escáner)», compatible con los escáneres Avision indicados, y excluyen kits genéricos, compatibles o remanufacturados. Se entiende como un error de transcripción del campo de marca; prevalece el compromiso técnico firmado, de modo que el bien a entregar es el kit de rodillos original Avision. Otras inconsistencias formales que no afectan el cumplimiento: el número de cédula de la representante legal aparece como «118.559.937» (le falta el primer dígito; los demás documentos de la oferta registran 1.118.559.937), y en la ficha del ítem 10 se lee «ítem 13», texto reproducido de la Ficha Técnica No. 10 del proceso, que debe entenderse referido a la impresora del ítem 9. Con la firma del Formato No. 9, la proponente se compromete a suministrar bienes de las marcas indicadas que cumplan como mínimo las especificaciones de las Fichas Técnicas del proceso. El modelo o referencia comercial de cada bien, junto con su ficha técnica o catálogo del fabricante, deberá verificarse por la supervisión al momento de la entrega, frente a las especificaciones mínimas de cada ficha. **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN: Verificada la documentación técnica aportada por SSB DESARROLLO S.A.S. frente a la Invitación Pública, incluida la subsanación allegada en el término de traslado, la proponente CUMPLE con la actividad económica exigida (CIIU 4741), con la experiencia del proponente (dos contratos de suministro de equipos tecnológicos por 41,09 SMMLV, frente a 27,90 SMMLV exigidos) y con el Formato No. 9 – Ficha técnica, en el que indica la marca de cada uno de los once (11) ítems y se compromete con características técnicas no inferiores a las mínimas del proceso.

En consecuencia, la proponente se encuentra **HABILITADA TÉCNICAMENTE**.

6.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL OFERENTE SSB DESARROLLO S.A.S.

Se verifica la oferta económica, en las operaciones aritméticas, las cantidades, las unidades y los impuestos, así mismo, los valores unitarios, los valores totales ofertados como el registrado en SECOP II frente a los topes del presupuesto oficial (numerales 2.9 y 4, y causales de rechazo de los literales l, p, q, r, t, u, v y w del numeral 2.5 de la invitación pública).

OFERTADO						VERIFICACIÓN				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO OFICIAL	OFERTADO/ OFICIAL UNITARIOS	VALOR TOTAL OFICIAL	OFERTADO/ OFICIAL TOTALES	CONDICIÓN
1	SERVIDOR DE ARCHIVOS NAS MONTABLE EN RACK	UNIDAD	1	$20.250.000,00	$24.097.500,00	$20.250.000,00	100%	$24.097.500,00	100%	Habilitado
2	COMPUTADOR ALL IN ONE	UNIDAD	1	$5.938.650,00	$7.066.993,50	$5.938.650,00	100%	$7.066.993,50	100%	Habilitado

OFERTADO						VERIFICACIÓN				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO OFICIAL	OFERTADO/ OFICIAL UNITARIOS	VALOR TOTAL OFICIAL	OFERTADO/ OFICIAL TOTALES	CONDICIÓN
3	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO (SSD) M.2 NVMe DE 1 TB PARA SERVIDOR (FUNCIONAMIENTO)	UNIDAD	3	$930.150,00	$3.320.635,50	$930.150,00	100%	$3.320.635,50	100%	Habilitado
4	DISCO DURO DE 6 TB FORMATO 3,5" SATA PARA SERVIDOR / NAS (ALMACENAMIENTO)	UNIDAD	2	$1.600.188,75	$3.808.449,23	$1.600.188,75	100%	$3.808.449,23	100%	Habilitado
5	KIT DE RODILLOS PARA ESCÁNER (ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS)	KIT	1	$405.000,00	$481.950,00	$405.000,00	100%	$481.950,00	100%	Habilitado
6	BATERÍA 12 V – 9 Ah PARA UPS POWEST 10K	UNIDAD	20	$135.000,00	$3.213.000,00	$135.000,00	100%	$3.213.000,00	100%	Habilitado
7	TELÉFONO CELULAR 128 GB 4G	UNIDAD	3	$846.315,00	$3.021.344,55	$846.315,00	100%	$3.021.344,55	100%	Habilitado
8	CARGADOR PARED USB-C 25W CARGA RÁPIDA	UNIDAD	3	$107.865,00	$385.078,05	$107.865,00	100%	$385.078,05	100%	Habilitado
9	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR	UNIDAD	1	$2.023.650,00	$2.408.143,50	$2.023.650,00	100%	$2.408.143,50	100%	Habilitado
10	KIT DE TINTAS ORIGINALES PARA LA IMPRESORA DEL ÍTEM 9 (REFERENCIAL EPSON T504)	KIT	2	$317.250,00	$755.055,00	$317.250,00	100%	$755.055,00	100%	Habilitado
11	FILTRO INTERMEDIO LAVABLE ORIGINAL PARA ASPIRADORA KÄRCHER DS 5800 / DS 6	UNIDAD	1	$250.965,00	$298.648,35	$250.965,00	100%	$298.648,35	100%	Habilitado
SUBTOTAL GRAVADO CON IVA 19%					**$41.056.132,50**			**$41.056.132,50**	100%	Habilitado
IVA 19%					**$7.800.665,18**			**$7.800.665,18**	100%	Habilitado
VALOR TOTAL					**$48.856.797,68**			**$48.856.797,68**	100%	Habilitado

Revisada la información aportada, la oferta CUMPLE en la verificación aritmética, de valores unitarios y del presupuesto total: los ítems, descripciones, unidades y cantidades corresponden a los del presupuesto oficial; ningún valor unitario supera los topes; todos son iguales, y el valor total coincide con el expresado en letras y con el registrado en SECOP II. La subsanación del Formato No. 9 no modificó los valores ofertados. En consecuencia, la proponente se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE** y la oferta se acepta por el valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($48.856.797,68) M/CTE.

CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Revisada integralmente la propuesta presentada por SSB DESARROLLO S.A.S. dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SC-SG-MC-064 DE 2026, junto con la subsanación allegada dentro del término de traslado del informe preliminar, se concluye que CUMPLE con los requisitos jurídicos, con la actividad económica, la experiencia y la ficha técnica exigidas (Formato No. 9), y con la evaluación económica, y que la verificación financiera no aplica. En consecuencia, la proponente **SE ENCUENTRA HABILITADA**.

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por **SSB DESARROLLO S.A.S.**, NIT 901.782.753-0, representada legalmente por MELISA BARRAGÁN ÁVILA, por valor

de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($48.856.797,68) M/CTE**, IVA incluido.

Durante la ejecución, la supervisión verificará que los bienes entregados correspondan a las marcas indicadas en el Formato No. 9 y cumplan las especificaciones mínimas de las Fichas Técnicas del proceso; en particular, que el kit de rodillos del ítem 5 sea original Avision.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MÓNICA ANDREA MONTOYA G. Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno	Jurídico	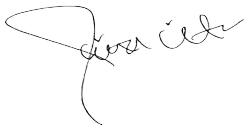
DIANA CONSTANZA GONZÁLEZ WALTEROS Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno	Técnico	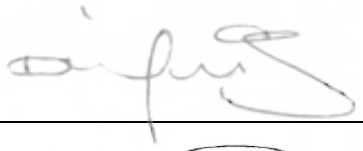
NANCY SUSANA ESPITIA BERMÚDEZ Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno	Financiero y económico	